



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. Nancy Arcos Zamudio,
Responsable Financiera de la Organización
Convicción Social México A.C.
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el oficio número IEM COOF-168/2023 de trece de marzo de la presente anualidad, relativo al Oficio de Errores y Omisiones originado de la revisión del Informe mensual correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés, sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos obtenidos para el desarrollo de las actividades tendentes a lograr el registro como partido político local, de la Organización de Ciudadanas y Ciudadanos "Convicción Social México A.C.", por el cual se le informa: "*Se tiene por NO presentado su informe mensual respecto del origen, monto, destino y aplicación del financiamiento que obtuvo para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención del registro como partido político local correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés*" y se le solicita que realice las aclaraciones que a su derecho convenga, concediéndole para tal efecto 10 días hábiles a partir de que surta efectos la presente notificación, ello de conformidad con los artículos 172 y 181 del **Reglamento para la Fiscalización de las Organizaciones que pretenden obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán.**-----

Se fija, siendo las 12:30 HORAS del día 16 de Marzo de dos mil veintitrés.-----

Con fundamento en el artículo, 37, fracción XI, del Código Electoral, así como 5, fracción V, 9, 14 y 15 del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, así como el artículo 83 quater fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán. **DOY FE.**-----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



Elaboró	Eder Ramírez Galindo
Revisó	Ma. de los Ángeles Arreguín Ponce
Autorizó	María de Lourdes Becerra Pérez

SIN TEXTO

